



DECRETO DE ALCALDÍA N° 500 / 2021.-
ZAPALLAR, 05 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo Electrónico de fecha 24 de Febrero de 2021 de la Srta. Alexandra Bonansea Erises, Encargada Programa Adulto Mayor.
3. Orden de Compra N° 4301-46-SE21.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Placa Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 04 de Marzo de 2021
➤ Horario	: Desde las 08:00 hrs. A.M.
➤ Destino	: Viña del Mar y Valparaíso (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Don Juan Araya Cisternas, adulto mayor, para realizar trámites en Aseguradora METLIFE, en Viña del Mar.
➤	: Retiro de Batería 12 Volts 100 en Valparaíso, para Bibliobus, según Orden de Compra N° 4301-46-SE21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/bzp.-.

V.Z.C.

